



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

INFORMACIÓN pública de solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas. Expte. A/33/45760.

Peticionario: Comunidad de Usuarios de Agua Arroyo Sangreña.

Nombre del río o corriente: arroyo Sangreña.

Caudal solicitado: 0,11 l/s.

Punto de emplazamiento: MUP, Sierra Sangreña, parcela 229 del polígono 65.

Término municipal y provincia: Pravia (Asturias).

Destino: Abastecimiento a población de Sangreña.

Breve descripción de la modificación:

Captación y conducción a depósito del que partirá la red de distribución.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Pravia, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, plaza de España, n.º 2, 33071, Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 28 de febrero de 2023.—El Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes.—Cód. 2023-01796.